

MUNERA Y LA CAZA

TEMPORADA de Caza.



Cuando leáis estas líneas, los cazadores estarán en todo su apogeo en la práctica de su afición como es la caza en todas sus modalidades, desde palo mata, al salto, ojeo y caza con galgos, etc...

Más adelante los aficionados a la caza de perdiz con reclamo también podrán disfrutar de esta modalidad, cuyos periodos hábiles en esta temporada son: del 24 de enero al 7 de marzo en zonas de menos de 600 m sobre el nivel del mar, y del 1 de febrero al 14 de marzo en zonas de más de 600 m de altura sobre el nivel del mar.



Esta temporada no es de las mejores en cuanto a densidad de caza se refiere, pues a causa de la sequía que hemos sufrido, las diferentes especies de caza no han criado bien, es el momento en que el buen gestor de cotos debe agudizar su ingenio para que el coto siga adelante y haya caza en años venideros, esto se consigue con una buena guardería, control de depredadores, por supuesto con las medidas que nos autorice la ley, y también con una buena infraestructura en cuanto a comedores y bebedores ubicados por todo el coto y, cómo no, con la reducción de cupos en las diversas especies de caza.

Todos los aficionados a este arte de la caza debemos unir nuestros esfuerzos para que esta tradición tan arraigada en nuestra zona siga adelante y nos depare buenos días de caza.